



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Gestión y Control del Territorio
Departamento de Imagen Publicitaria
Formato de solicitud para trámites de
PERMISO DE ANUNCIOS EN VEHÍCULOS

No. de trámite
(llenado por
asesor):

Fecha:

Permiso por hasta 12 meses en vehículos de uso privado y 1 o 12 meses para transporte público.

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL PREDIO. Es importante llenar TODOS los campos.

Responsable directo
(solicitante):

Representante
(en su caso):

Domicilio para oír y recibir
notificaciones:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. REQUISITOS del Reglamento de Imagen Publicitaria del Municipio de Mérida (RIPAMM) y del Reglamento de Actos y Procedimientos Admvs. del Municipio de Mérida (RAPAMM). Marcar con X los documentos entregados e indicar el número de hojas que contienen.

■ A. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DIRECTO

☐	No. de hojas	1. Documento de acreditación de personalidad jurídica – Obligatorio. Según el caso: a) Para acreditar a persona moral: acreditar el nombre, denominación o razón social mediante copia simple de documento notariado con sello legible; o b) Para acreditar a persona física: Copia de identificación oficial con fotografía. RIPAMM, artículo 55, inciso b. Presentación: Copia simple.
☐	No. de hojas	2. Documento de acreditación de representante – Obligatorio para personas morales y para representantes de personas físicas: Según el caso: a) Para acreditar a representante de persona moral: Copia simple de documento notariado con sello legible, o carta poder simple emitido por un apoderado legal con firma de dos testigos incluyendo copias de identificaciones oficiales de todos los firmantes y copia simple de documento notariado que acredite al poderdante; o b) Para acreditar a representante de persona física: Carta poder simple firmada ante dos testigos con copias de identificaciones oficiales de todos los firmantes. RIPAMM, artículo 55, inciso b, RAPAMM, artículos 18, fracción I, 24 y 25. Presentación: Copia simple para documentos notariados, original para carta poder.

■ B. INFORMACIÓN BÁSICA DEL O LOS ANUNCIOS

☐	No. de hojas	1. Formato de solicitud del trámite – Obligatorio: Formato de solicitud llenado completa y correctamente. RIPAMM, artículo 55, inciso a. Presentación: Original.
--------------------------	--------------	--

NOTAS:

Los permisos para anuncios en vehículos podrán tener una vigencia máxima de 12 meses a partir de su expedición, pudiendo renovarse por periodos iguales. RIPAMM, artículo 55.

► Información de los trámites

Puede consultar información de los procedimientos, requisitos y costos de los 6 tipos de trámite en la página web del Portal Ciudadano en <https://portalciudadano.merida.gob.mx> digitando el nombre del trámite.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ANUNCIOS. Marcar con X cuando hay opciones, escribir cuando hay espacios libres; para casos de múltiples anuncios, podrá entregar hojas adicionales proporcionando la misma información que se requiere en esta sección por cada anuncio.

Tipo	Anuncios en vehículos de uso privado (vehículos de empresas o con anuncios para renta a terceros).	Anuncios en transporte público de pasajeros (camión, combi, microbús o taxi)	
Temporalidad para anuncios en transporte público (los de vehículos de uso privado sólo pueden autorizarse como permanentes)	Permanente (por hasta 12 meses)		Temporal (30 días naturales)
Finalidad de su contenido	Denominativo (nombre, emblema o información relacionada con el uso de suelo del predio)	De publicidad (destinado a la renta de espacios a terceros o si anuncia información de un predio sin uso de suelo)	Mixto (denominativos que contengan publicidad de un tercero)
Sistema de iluminación	Integrada (el dispositivo emisor de luz se ubica en el interior del anuncio)	Independiente (el dispositivo emisor de luz se ubica en el exterior del anuncio)	Mixto (que presentan dos o más características de los anteriores)

Dimensiones: Base

Altura

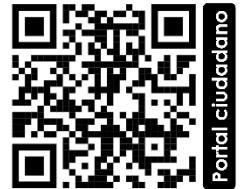
Material:

Ruta (para transporte público de pasajeros):

Número de placa:

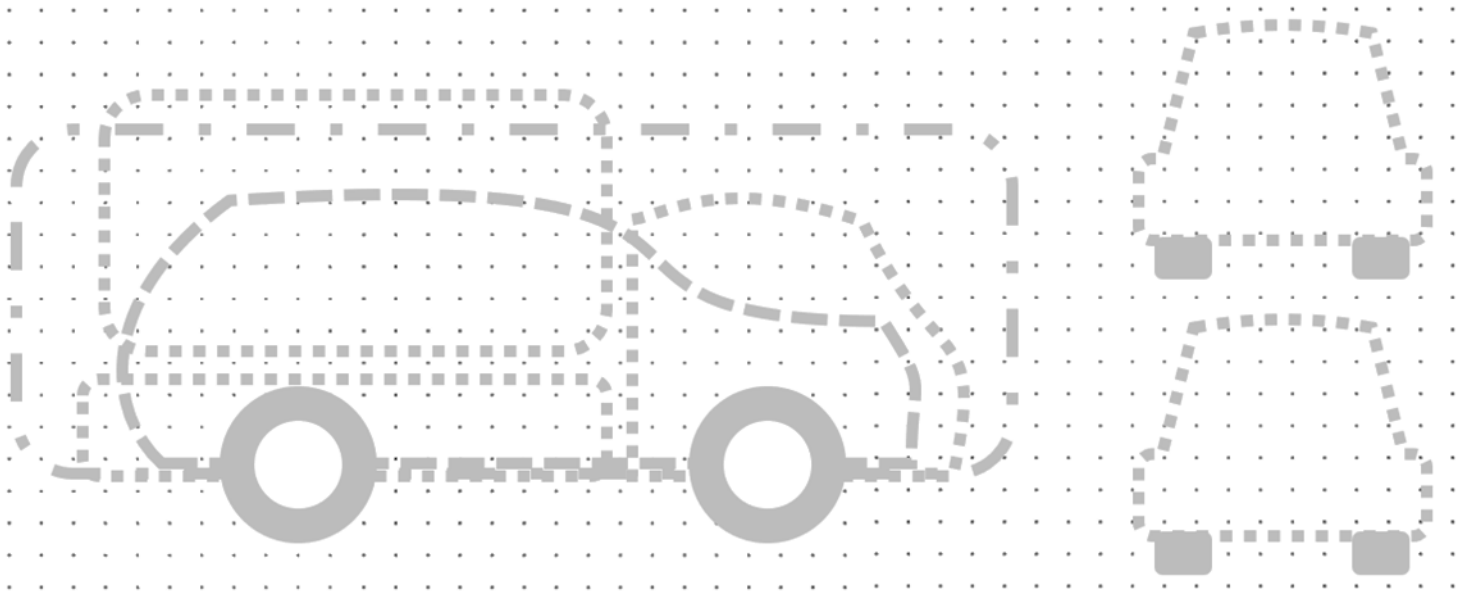


MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Gestión y Control del Territorio
Departamento de Imagen Publicitaria
Formato de solicitud para trámites de
PERMISO DE ANUNCIOS EN VEHÍCULOS



Portal ciudadano

Dibujar croquis donde se muestra la ubicación del anuncio en el vehículo; si prefiere, agregar fotomontaje



Nota: Para vehículos de uso privado: El material que lo constituya no debe ser reflejante, ni contener pintura de alto brillo, ni ser animados (pantallas electrónicas) y no deben ser giratorios. El anuncio deberá adaptarse a la carrocería del vehículo, no se permite ningún elemento remolcado (RIPAMM, art. 26, fracciones V, VI y X). Para transporte público: Los anuncios no deberán bloquear información sobre orientación, obligaciones y operación ni señales luminosas, conductos de ventilación, dispositivos de seguridad, placas, grafismos de la ruta e inscripciones de identificación

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos son verdaderos y que estoy enterada/enterado de las penas establecidas para personas que incurren en falsificación de documentos y en falsedad, negación u ocultación en sus declaraciones, de acuerdo con los artículos 283 y 285, fracción I, del Código Penal del Estado de Yucatán.

Sello de recibido

Nombre y firma del responsable directo o, en su caso, del representante

► **Aviso de privacidad simplificado del formato: Solicitud para trámites de anuncios**

El municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, Mediante su Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre y firma del responsable directo o representante, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, correo electrónico. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Obtención del escrito de respuesta por la solicitud de alguna de las modalidades del trámite de Anuncios, como pueden ser Constancia de Factibilidad de Anuncios, Permiso para anuncios permanentes, Renovación de permisos para anuncios permanentes, Permiso para Anuncios en Vehículos o Catálogo de Ofertas y Permiso para Anuncios Temporales.**

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido entre las 8:00 am y las 14:00 horas de Lunes a Viernes hábiles, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.

Aviso de privacidad

